

Enfermería Global E-ISSN: 1695-6141 eglobal@um.es

Universidad de Murcia España

Álvarez Nieto, Carmen; Linares Abad, Manuel; Grande Gascón, Mª Luisa; Luque Montilla, Rosa

La explotación sexual comercial infantil en la ciudad de Bucaramanga: análisis y propuestas de intervención socio-sanitaria

Enfermería Global, vol. 14, núm. 2, abril, 2015, pp. 118-127

Universidad de Murcia

Murcia, España

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365841435006



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

relalyc.



www.um.es/eglobal/

DOCENCIA- INVESTIGACIÓN

La explotación sexual comercial infantil en la ciudad de Bucaramanga: análisis y propuestas de intervención socio-sanitaria.

The sexual exploitation of children in the city of Bucaramanga: analysis and proposals for

The sexual exploitation of children in the city of Bucaramanga: analysis and proposals for social and health care intervention

*Álvarez Nieto, Carmen **Linares Abad, Manuel ***Grande Gascón, Mª Luisa ****Luque Montilla, Rosa

*Doctora en Ciencias Biológicas. Profesora Titular. E-mail: <u>calvarez@ujaen.es</u> **Matrón. Doctor en Antropología. Profesor Titular. ***Enfermera. Doctora en Sociología. Profesora Titular. ***Enfermera. Estudiante de Doctorado. Departamento Enfermería. Universidad de Jaén. España.

Palabras Clave: Salud sexual; abuso sexual infantil; derechos sexuales y reproductivos; investigación cualitativa; enfermería

.Keywords: sexual health; child sexual abuse; sexual and reproductive rights; qualitative research; nursing.

RESUMEN

Objetivo: Fortalecer la oferta institucional para la prevención y atención de la problemática de la explotación sexual comercial infantil en la ciudad de Bucaramanga (Colombia).

Método: Se realizó una investigación bajo una perspectiva cualitativa con un enfoque de investigaciónacción y muestreo intencional: 6 grupos focales y 10 entrevistas en profundidad con diferentes actores implicados en la explotación sexual comercial infantil.

Resultados: La percepción de la explotación sexual comercial infantil como una forma de trabajo por parte de las víctimas dificulta el reconocimiento de la situación como una violación de derechos humanos. La educación, la salud sexual y reproductiva y la protección desde sectores institucionales, son las mayores debilidades en las que hay que incidir para la prevención y atención de la problemática.

Conclusiones: El entorno de pobreza junto con la cultura patriarcal androcéntrica, favorecen la explotación sexual comercial infantil en la ciudad de Bucaramanga. Es necesario priorizar en su agenda pública recursos para la atención y prevención de la explotación sexual comercial infantil poniendo énfasis en la dimensión social y de salud de la misma.

ABSTRACT

Objective: To strengthen the institutional offer for the prevention and treatment of the problem of sexual exploitation of children in the city of Bucaramanga (Colombia).

Method: We performed a qualitative research under an action research approach and a purposive sampling: 6 focus groups and 10 in-depth interviews with different actors involved in children commercial sexual exploitation.

Results: The perception of sexual exploitation of children as a form of work on the part of the victims makes difficult to recognize the situation as a human rights violation. Education, sexual and reproductive health, and protection from institutional sectors are the major weaknesses that would need to face it for the prevention and care of the problem.

Conclusion: The poverty environment together with androcentric patriarchal culture, promote the sexual exploitation of children in the city of Bucaramanga. It need prioritize in public agenda to resources for care and prevention of sexual exploitation of children by emphasizing the social and health dimensions.

.

INTRODUCCIÓN

La explotación sexual comercial infantil (ESCI) es un tema ampliamente estudiado a nivel nacional e internacional. En la actualidad, la globalización y tecnificación de las comunicaciones, especialmente la expuesta por una herramienta como internet, el fenómeno criminal de la pederastia y la explotación sexual infantil es mundial y no distingue países ni gobiernos, ni niveles culturales, educativos o socioeconómicos. La Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas estima que en el mundo existen alrededor de 10 millones de menores de edad explotados sexualmente y América Latina aporta una cifra considerable¹.

Aunque la explotación sexual de los menores no es un problema reciente, sólo en las últimas décadas la sociedad se ha organizado para intentar erradicarla. Es un problema histórico, ligado a la manera en que se organizan los grupos sociales y a sus representaciones sobre la infancia y la sexualidad. Son situaciones que se relacionan con una cultura patriarcal de apropiación de la sexualidad de las mujeres y menores como un bien masculino, con el androcentrismo y la hegemonía del adulto sobre la infancia, que de manera irracional promueve la existencia de explotadores sexuales de niñas, niños y adolescentes^{2,3}. Todo ello unido a la existencia de condiciones socioeconómicas desfavorables (bajo nivel educativo, procesos de empobrecimiento, marginalidad, exclusión), relaciones familiares mercantilización del cuerpo, uso de substancias psicoactivas, poco acceso a servicios de bienestar social, ausencia de redes sociales de contención y protección de sus derechos, favorecen la vinculación de los menores al comercio sexual⁴.

En respuesta a ello, se ha logrado avanzar significativamente en materia legislativa sobre los derechos de las personas menores de edad y se han dado pasos importantes hacia el establecimiento de sistemas de protección. Sin embargo, en el mundo cotidiano la explotación sexual continúa siendo una realidad diaria de muchas personas, demostrando de esta manera una deficiente aplicación de las medidas para atender y detener el problema⁵. Pese a los avances jurídicos, la falta de conocimiento profundo sobre la ESCI en el contexto metropolitano de la provincia de Santander (Colombia) y específicamente en la ciudad de Bucaramanga, y su reconocimiento como una de las formas de violencia que vulnera gravemente los derechos humanos fundamentales y que genera los mayores impactos psicosociales en la infancia y

adolescencia, hace que las redes interinstitucionales que integran actores públicos y privados vean con preocupación la emergencia y el crecimiento acelerado con pocas posibilidades de respuesta adecuada y concertada³. La sociedad en general prefiere no reconocer la existencia de la problemática en su entorno para no asumir responsabilidad alguna en su resolución, por lo que las acciones de denuncia de los casos de explotación sexual es casi nula y la respuesta institucional prácticamente inexistente. Dada la complejidad y dimensiones que esta problemática está alcanzando en Bucaramanga se ha considerado necesario desarrollar una investigación, desde la Universidad de Jaén y en colaboración con la Universidad Industrial de Santander (Colombia), que permita identificar factores culturales, económicos y psicosociales incidentes en la ESCI que conlleven a la construcción participativa de un plan de acción para la prevención y atención de la problemática en la ciudad partiendo de la perspectiva de las personas afectadas para garantizar la restitución y reparación de sus derechos vulnerados. Dicho estudio ha sido subvencionado en la convocatoria propia de la Universidad de Jaén de Cooperación Internacional y Educación para el Desarrollo y en el mismo han participado un equipo formado por profesorado de ambas universidades.

El objetivo general de este estudio es el fortalecimiento de la oferta institucional para la prevención y atención de la problemática de ESCI en la ciudad de Bucaramanga (Santander-Colombia) para incidir en su erradicación.

OBJETIVOS

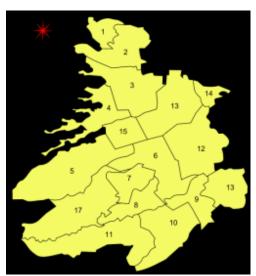
Los objetivos específicos son conocer la dinámica socio-territorial de la problemática de ESCI en Bucaramanga y la identificación de actores, dinámicas y territorios involucrados en ella, y el diseño de un plan de acción municipal construido participativamente por las instituciones de la red para la infancia. Esta red está constituida por un grupo de entidades gubernamentales y no gubernamentales, universidades y sociedad civil, que desde el año 2007 realizan en la ciudad de Bucaramanga acciones de mejora en la política pública de la niñez de forma articulada fomentando el intercambio de experiencias y conocimientos entre los actores institucionales y sociales corresponsables con la garantía de sus derechos.

MATERIAL Y MÉTODO

El desarrollo de esta investigación se realizó desde una perspectiva cualitativa para lo cual se llevó a cabo un enfoque de Investigación-Acción. La investigación se concibió como un proceso sistemático, estableciendo como punto de partida la perspectiva de las personas afectadas, desde dónde se ha analizado el contexto socio cultural en que se desenvuelve la ESCI. Por otra parte, la acción como resultado de la reflexión e investigación, se materializó en la contribución de propuestas dentro del orden ético, político, cultural y personal vivencial, fundamentalmente en las maneras de intervenir y transformar la realidad socio-cultural frente a la ESCI para garantizar la restitución y reparación de los derechos vulnerados de sus víctimas en el contexto de estudio.

Ámbito de estudio: El ámbito de estudio fue la ciudad de Bucaramanga, que se ubica dentro del Área Metropolitana de Bucaramanga y cuenta con un área territorial de 165 km². La ciudad se divide en 17 comunas (figura 1), en las que se incluyen barrios, asentamientos, urbanizaciones y otros sectores con población flotante. Se estima que existen alrededor de 200 barrios. La zona rural está compuesta por tres corregimientos que a su vez se dividen en 30 veredas.

Figura 1. Mapa de las Comunas de Bucaramanga



Fuente: Página web Municipio de Bucaramanga: http://www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?Param=10

La población de la ciudad, según el censo del año del 2012 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), es de 526.026 habitantes, lo que representa el 1.1% de la población del país, el 26.6% del departamento de Santander y el 50.2% del área metropolitana⁶. De acuerdo con la distribución poblacional, el 98.7% de los habitantes ocupa el área urbana del municipio y tan sólo el 1.3% vive en espacios rurales. La población de los menores de 18 años supone el 31% de la población total.

Participantes y estrategias de recogida de datos: Para la recogida de datos se contactó con los participantes mediante muestreo intencional y se hicieron seis grupos focales con la participación de líderes y lideresas comunitarios, representantes de las instituciones públicas, privadas (ONGs), y profesorado de diversas instituciones educativas de la ciudad. Se realizaron seis jornadas de cartografía social de la ESCI, mediante un ejercicio de mapeo participativo con los integrantes de los distintos grupos focales. Para ello se llevaron a cabo seis recorridos de observación (diurnonocturno) en contextos reconocidos en la ciudad como escenarios de ESCI en la modalidad de uso para la prostitución. A través de este trabajo de campo el equipo pudo adentrase en los territorios o realidades focalizados, logrando principalmente: 1) el reconocimiento del contexto socioeconómico y cultural de los territorios identificados, 2) la identificación de la dinámica y territorialidad de las redes de trata promotoras de la explotación sexual, 3) la identificación de los niños, niñas y adolescentes en situación de ESCI, y 4) el reconocimiento de las dinámicas familiares de los menores víctimas de esta problemática.

Por otro lado, se realizaron entrevistas semi-estructuradas distribuidas de la siguiente manera: siete entrevistas con líderes comunitarios, taxistas, familiares de víctimas de ESCI, personal funcionario de la Fiscalía, del Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Programas de Atención; tres entrevistas con niñas víctimas de ESCI; dos entrevistas con jóvenes adultas que fueron víctimas de ESCI; y una entrevista con una mujer en ejercicio de la prostitución que en la adolescencia fue víctima de ESCI. El conjunto de la investigación fue llevada a cabo entre los meses de septiembre de 2011 y noviembre del año 2012.

Análisis de los datos: Todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas. Los datos fueron cuidadosamente leídos y con la finalidad de buscar el sentido explícito e implícito de los datos, se identificaron los conceptos emergentes y las primeras hipótesis. Seguidamente se realizó una segunda lectura, esta vez "intencional", para ir confirmando o descartando las primeras ideas emergentes. El siguiente paso consistió en la codificación de los textos, identificando los significados y el discurso en función de las categorías previamente establecidas y consensuadas. En esta fase se utilizó como herramienta de apoyo el software de análisis cualitativo Nudist Vivo versión 10. Finalmente, se trabajó con los textos ya codificados, así como con las anotaciones de campo y la bibliografía de referencia, para elaborar un análisis de los resultados obtenidos.

Para garantizar la validez interna, se realizó a lo largo de todo el proceso la triangulación a partir del dialogo y reflexión constante de los conocimientos, interacciones y vivencias surgidas de las víctimas de este delito y los actores sociales e institucionales que realizan las apuestas políticas para su atención, con la finalidad de desvelar la realidad social y cultural en la que se desarrolla esta problemática y promover la re-definición conjunta de soluciones integrales de prevención y atención de la ESCI.

El trabajo fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad Industrial de Santander. La participación fue voluntaria y se requirió firma de consentimiento informado. Se entregó información escrita sobre el estudio, indicando explícitamente la destrucción final de la grabación y el anonimato de los datos obtenidos tras su análisis.

RESULTADOS

Dinámica socio-territorial de la problemática de la ESCI.

El abordaje de la temática con los diferentes actores resaltó que la clandestinidad e ilegalidad de la ESCI conllevan una relativa complejidad en el tratamiento del tema y dificultades en el acercamiento a los actores implicados (víctimas y explotadores), elementos que significaron desafíos metodológicos para el equipo investigador.

La percepción de la ESCI como una forma de trabajo por parte de las víctimas dificulta el reconocimiento de la situación como una violación de derechos humanos. La situación de padres y madres en conflicto con la ley es un factor altamente predisponente de la ESCI, junto con el embarazo adolescente y la vivencia de abuso sexual previo. Existe una conexión estrecha entre redes de microtráfico de drogas, explotación sexual y actores de fuerza pública, además de una permisividad de los responsables políticos para el funcionamiento de sitios cerrados promotores de ESCI. Los parques y paradas de transporte público son los espacios más usados para la identificación y contacto de las víctimas por parte de los explotadores clientes y explotadores comerciales. Se identifica que la dinámica de ESCI implica contextos geográficos específicos para su desenvolvimiento: comunas 1, 2 (especialmente en contextos de desplazamiento forzado), la comuna 15 (en medio abierto) y la comuna 13 (principalmente en la modalidad de medio cerrado). La investigación ha indicado que si bien los territorios en los que se expresa la ESCI son delimitados, sus víctimas provienen principalmente de las comunas 14, 4, 1, 2, 5, 11 y 9 (figura 1) especialmente de los sectores más excluidos al interior de estas comunas. Se identifica que las víctimas de ESCI procuran separar claramente el contexto de

residencia del contexto de la ESCI, con el fin de guardar en lo posible una situación de doble vida. Existen excepciones relacionadas con la utilización para la prostitución de los menores con prácticas travestis y homosexuales, quienes generalmente han sido expulsados de su contexto familiar, y los adolescentes que se encuentran en situación de calle generalmente con poli-consumo de drogas.

Fortalecimiento de la oferta institucional para la prevención y atención de la ESCI. Plan de acción.

La investigación acción participativa reflejó que la educación, la salud sexual y reproductiva y la protección desde sectores institucionales son las mayores debilidades en los que hay que incidir para la prevención y atención de la problemática, siendo a la vez potenciales ejes movilizadores de la protección y restitución de derechos. Otro aspecto también identificado es la escasa judicialización de los agresores.

Por tanto, como sectores estratégicos se propusieron: la educación, la salud sexual y reproductiva y la protección; y como niveles de actuación para el desarrollo de estrategias, acciones y metas específicas: el fortalecimiento institucional, prevención y movilización social, y restitución de derechos humanos de los menores en situación de ESCI y judicialización y penalización de los agresores (explotadores y clientes comerciales). Finalmente se plantea el impulso en la identificación de acciones puntuales dirigidas a la evaluación y seguimiento de las diferentes estrategias.

En cuanto a la puesta en marcha de un plan de acción se destacan las siguientes reflexiones y recomendaciones:

- El uso de los parques y paradas de transporte público como espacios para la identificación y contacto con las víctimas por parte de los explotadores clientes y explotadores comerciales. Llama la atención, y especialmente preocupa que parques que poseen Centros de Atención Inmediata de la Policía (CAI) tengan la presencia de ESCI, lo que necesariamente implica una revisión de los protocolos de abordaje de este cuerpo de seguridad pública y redefinición de las acciones que se desarrollan.
- El proceso de atención de terapia psicosocial de las víctimas de abuso sexual debe involucrar la generación de capacidades para el afrontamiento de la potencial vinculación a la ESCI, ya que se identifica que las vivencias de abuso sexual en la infancia es un potente factor predisponente para la explotación sexual.
- Se sugiere trabajar elementos relacionados con el empoderamiento y la asunción del derecho al placer como protección para la inserción a la problemática en los procesos desarrollados desde la Fiscalía a través del Centro de Atención a Víctimas de Abuso sexual (CAIVAS).
- Se propone que el sector educativo asuma un rol activo frente al afrontamiento de la problemática. En este sentido, es necesario que el ámbito escolar desarrolle acciones de prevención para impedir el ingreso de menores en la explotación sexual, pero además se requiere que cuando esta situación sea identificada se lleven a cabo las medidas necesarias para lograr la permanencia escolar y el acompañamiento al menor para que salga de la problemática. En los colegios de sectores socioeconómicos bajos y medios se requiere controlar las dinámicas de venta de productos comestibles y no comestibles a la salida del colegio, ya que se identifica que potencialmente

- puede estar conectada con redes de micro-tráfico de drogas que, posteriormente a la adicción del menor, abre la puerta a la explotación sexual. Se requiere el desarrollo de procesos de sensibilización con los docentes a fin de aprender a reconocer signos de alerta y saber proceder en el acompañamiento al menor desde el aula.
- Llevar a cabo estrategias de educación y sensibilización con la comunidad en general para desvelar la violencia de género que se encubre tras la ESCI, así como su impacto en la vida de las niñas, niños y adolescentes. Estas acciones deben conducir a incentivar la denuncia respecto de los explotadores clientes y explotadores comerciales.
- Diseño e implementación de una ruta de atención interinstitucional que cualifique el tratamiento a las víctimas de ESCI, ya que ésta se encubre con otras problemáticas como consumo de drogas, situación de calle y/o conflicto con la ley, de manera que la ESCI suele ser relegada en los registros de atención y no se proyecta un abordaje directo de la misma. A esto se suma que en el seno de los equipos psicosociales y de justicia de la infancia aún persisten percepciones distorsionadas sobre la ESCI, como es la consideración de la victima de ESCI como agresora de la moral y no en su dimensión de víctima, por lo que en algunos procedimientos se trata al adolescente como delincuente, negando así la demanda de atención psicosocial, especialmente de salud y protección, que el Estado debe garantizar al menor de edad inmerso en esta problemática.

DISCUSIÓN

En este estudio se pone de relieve la demanda, desde el ejercicio profesional, tanto de investigación como de intervención que desenmascare la violencia de género presente en la ESCI, y que además promueva el rechazo a su naturalización que intencionalmente invisibiliza dicha violencia bajo la interpretación de la ESCI como forma de trabajo⁷.

Su condición de delito y su relación con la sexualidad hacen de la ESCI una situación clandestina y periférica pero sobretodo "invisible" para la sociedad. La naturalización de la problemática de la ESCI en la sociedad bumanguesa se plantea como elemento neurálgico en su abordaje ya que se reconocen las representaciones sociales que subyacen a la legitimación de la problemática, relacionadas con el ejercicio de la dominación, la violencia y exclusión que implica, enfocando la mirada en los lazos intersubjetivos y sociales que la colectividad ha construido para permitirse incorporar, sin mayor reparo, los daños individuales y sociales que implica la vivencia de la ESCI en las víctimas.

En la cultura latinoamericana la explotación laboral infantil está anclada a través de la argumentación socialmente validada que la justifica como la única salida para la supervivencia de familias con pobreza socioeconómica extrema. En este sentido, diversos autores concluyen que las diferentes circunstancias del entorno en las que se desenvuelven las niñas, niños y adolescentes, como son la pobreza, la precariedad, la disfuncionalidad familiar, la violencia intrafamiliar, la deserción escolar y el consumo de estupefacientes, entre otros, son factores que predisponen a negociar su cuerpo para obtener algún tipo de retribución económica o bienes materiales^{4,8,9}. Este tipo de "retribución" es considerada por Camacho Ordóñez y cols., como una "ganancia subjetiva" en la que los menores buscan la aparente resolución de una serie de conflictos afectivos o materiales que arrastran con su

historia por medio de la vinculación al comercio sexual, sin importar los riesgos y el malestar que estas prácticas generan. Así en los procesos de estructuración de medidas preventivas y de atención a esta población, se debe partir del conocimiento de la historia, los deseos, los sentimientos, los intereses y las expectativas de cada menor para establecer programas más eficaces que respondan a las necesidades subjetivas de estas personas.

Respecto a las soluciones para la ESCI, nuestra investigación coincide con la revisión de Ribeiro y cols.², en la que se destacan como medidas posibles las intervenciones en relación con la familia para la restauración de los lazos familiares; el desarrollo de políticas públicas eficaces contra las injusticias sociales y la exclusión social; el acceso a la educación y las condiciones de trabajo decentes; articulación de la salud pública con otros servicios específicos, formación de profesionales de la salud, acciones preventivas, recuperación y protección de la salud; la promoción del conocimiento de los derechos de la infancia; el seguimiento y control de la pornografía infantil, castigo de los infractores; y más investigación y desarrollo sobre el tema. Por otra parte, resulta indispensable fomentar la educación sexual, puesto que las víctimas han crecido en ambientes sexualmente inadecuados y no cuentan con la orientación sexual pertinente, interiorizando que el disfrute de la sexualidad se reduce a lo genital y se fragmenta totalmente el sexo del afecto 10. En este sentido es necesario el empoderamiento de mujeres y niñas, ya que un factor significativo que perpetúa este crimen es la infravaloración y la sexualización de las mujeres, relacionado con una cultura patriarcal de apropiación de la sexualidad como un bien masculino, con el androcentrismo y la hegemonía del adulto sobre la infancia. La sexualización de los niños, niñas y adolescentes contribuye a las percepciones sociales negativas, como objetos de uso sexual8.

Son, entre otros, los profesionales de la salud, los que están en condiciones de identificar víctimas de ESCI, por su papel activo en el proceso de salud-enfermedad de los menores. Aunque la mayoría de las víctimas de ESCI se encuentran en situación de deserción escolar, la Pediatría en general y la Pediatría social en particular junto con las enfermeras tienen un papel único en la prevención, así como en la identificación, diagnóstico y apoyo a estas víctimas. Goldblatt y cols.8 establecen que los profesionales de salud en las escuelas tienen que saber reconocer qué alumnado de las escuelas-urbanas, suburbanas o rurales pueden estar en riesgo o participan en la ESCI. Deben estar bien informados acerca de los signos y síntomas y los pasos a seguir en caso de producirse, velando por la seguridad y el cuidado del estudiante. Esto significa tranquilidad para las víctimas, puesto que la enfermera escolar mantendrá con ellas la relación de apoyo que necesitan. Por otra parte, la ESCI desencadena una serie de problemas de salud mental como trastorno de estrés postraumático complejo, trastorno depresivo mayor y el abuso de sustancias. Por lo tanto, estos efectos requieren la formación de los profesionales de salud mental para responder a las diversas necesidades de esta población. Como consecuencia, se necesita más investigación para informar sobre los efectos psicológicos, la evaluación de las intervenciones y los factores relacionados¹¹.

A las intervenciones directas con las víctimas deben sumársele otras acciones paralelas igualmente necesarias e importantes para el acompañamiento integral, destacando la realización de las denuncias pertinentes a proxenetas y personas que incitan a la prostitución. En relación a este aspecto es relevante tener en consideración el acompañamiento y seguimiento de las denuncias realizadas, así

como de las víctimas en las distintas etapas del proceso judicial, con un asesoramiento jurídico adecuado.

Es fundamental destacar que en el abordaje de la problemática el Estado tiene un rol irremplazable como delineador de políticas públicas, puesto que aunque el problema está siendo visibilizado, de él se lucran económicamente diferentes actores sociales y es demandado y sostenido por personas socialmente "normales", dejando sin resolver su extendida práctica social, donde los intereses comerciales y el contexto en el que se desarrolla el fenómeno de la ESCI muestra su interacción cotidiana con la cultura y la economía 12. Es un requisito básico la existencia de una normativa que garantice por un lado la seguridad de los afectados así como la penalización de los culpables, atacando al centro de las redes de delincuencia, impulsando campañas masivas de concienciación ciudadana y creando espacios públicos, con equipos especializados, para su correcta atención. En este sentido se ha incluido esta problemática en la agenda del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 de la ciudad de Bucaramanga 13.

CONCLUSIONES

El entorno de pobreza junto con la cultura patriarcal androcéntrica, favorecen la explotación sexual comercial infantil en la ciudad de Bucaramanga. El primer paso para avanzar en la transformación de la situación actual en Bucaramanga sería a través del incremento de las denuncias, la judicialización de los explotadores, la priorización de recursos para atención y prevención de la ESCI en la agenda pública, haciendo hincapié en la dimensión social y de salud de la misma.

Por tanto, las principales medidas de actuación y prevención se centran en:

- Desarrollo de políticas públicas eficaces contra las injusticias sociales y la exclusión social, con el seguimiento y control de la pornografía infantil y el castigo de explotadores.
- Acceso a la educación y condiciones de trabajo decentes.
- Formación de profesionales de la salud, e implantación de acciones preventivas, de recuperación y protección de la salud, que incluyan el apoyo a la salud mental y educación sexual.
- La promoción del conocimiento de los derechos de la infancia, con el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes para la erradicación de la cultura androcéntrica.
- Más investigación y desarrollo sobre el tema.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Senmache Artola, D. Explotación Sexual Comercial Infantil: una visión del problema en Latinoamérica. Rayuela [online]. 2012; 105-13. [citado 20 Abr 2013]. Disponible en: http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Art.%20Dimitri%20N.%20Senmache%20Artola 0.pdf
- (2) RIBEIRO M, DIAS A. PROSTITUIÇÃO INFANTO-JUVENIL: REVISÃO SISTEMÁTICA DA LITERATURA. REV ESC ENFERM. USP [ONLINE]. 2009; 43(2): 465-71. [CITADO 20 ABR 2013]. DISPONIBLE EN: http://dx.doi.org/10.1590/S0080-62342009000200029
- (3) Méndez R, Rojas M, Moreno DL. Explotación sexual comercial infantil: las rutas de vida del maltrato. Invest Des. 2012; 20(2): 450-71.

- (4) Gutiérrez R, Vega L, Rodríguez E. Problemas y dilemas éticos en la investigación de la explotación sexual de niñas y niños. Salud Mental 2008; 31: 403-8.
- (5) Bergman AL. For their own good? Exploring legislative responses to the commercial sexual exploitation of children and the Illinois safe children Act. vanderbilt law rev 2012; 65(5):1361-400.
- (6) Movimiento natural de la población. 2012. Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia. [Consultado 31 Oct 2013]. Disponible en: http://www.dane.gov.co/
- (7) Castro D, Chaves K. Explotación sexual comercial y su relación con el ciclo intergeneracional de la violencia. In: O. D. Trabajo, *Explotación sexual* comercial. San José: Costa Rica; 2003. p. 73-103.
- (8) Grace LG, Starck M, Potenza J, Kenney PA, Sheetz AH. Commercial Sexual Exploitation of Children and the School Nurse. J Sch Nurs 2012 28(6): 410-7.
- (9) Camacho Ordóñez, L. Trujillo González, M.A. La explotación sexual comercial infantil: una ganancia subjetiva. Revista latinoamericana de ciencias sociales de la niñez y juventud 2009; 7(2): 1009-25.
- (10) De Castro A, Rodríguez B, Suárez RM, Amar J, Madariaga C. Explotación Sexual Comercial Infantil en el Distrito Turístico y Portuario de Santa Marta. Terapia Psicológica. 2006; 24: 175-82. [citado 6 Jun 2013]. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78524207
- (11) Hardy VL, Compton KD, McPhatter VS. Domestic Minor Sex Trafficking: Practice Implications for Mental Health Professionals. Affilia: J Women Soc Work. 2013; 28(1): 8-18.
- (12) Cabello MF, Castaldi PD, Cataldo AM. Explotación sexual comercial infantil. Algunas notas para el acompañamiento a niñas, niños y adolescentes afectados. Vertex 2009; 20(86): 293-8.
- (13) Plan de desarrollo municipal de Bucaramanga 2012-2015. Eje Programático Salud y Protección Social. Concejo de Bucaramanga, Acuerdo nº 098 de 30 de agosto de 2013, por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 087 del 15 de Diciembre del año 2009 del municipio de Bucaramanga. Disponible en:

http://www.concejodebucaramanga.gov.co/descargas/EDICION_%20017_2013.pdf

Recibido: 16 de enero 2014; Aceptado: 7 de febrero 2014

ISSN 1695-6141

© COPYRIGHT Servicio de Publicaciones - Universidad de Murcia